

Anexo II (a)

Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del liderazgo de la Red Interautonómica de Participación Ciudadana por la Administración de la Junta de Andalucía.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

Nº de orden	Denominación del documento
Único	Memoria justificativa.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, 21 de febrero de 2024

Fdo.: Tomás Burgos Gallego
Viceconsejero de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Código Seguro De Verificación:	9eavqC23JVZX27VQE9ZBCHEEJALXF		
Firmado Por	TOMAS BURGOS GALLEGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1



MEMORIA JUSTIFICATIVA RELATIVA AL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LA RED INTERAUTONÓMICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

La Red Interautonómica de Participación Ciudadana (en adelante, Red Interautonómica) se constituye como foro de reflexión de las Comunidades Autónomas sobre estrategias para promover la participación de la ciudadanía en la elaboración de las políticas públicas.

La primera conferencia de la Red Interautonómica se celebró en Zaragoza en el año 2016, momento en el que se firmó por parte de 14 Comunidades Autónomas la "Carta para la promoción de la Participación Ciudadana en el ámbito Autonómico" con el objetivo de fomentar un nuevo modelo de gobernanza, entendiendo la participación de la ciudadanía como uno de los pilares para su consecución, siendo la Comunidad Autónoma de Andalucía la segunda en adherirse a la misma.

Desde la suscripción de la carta y con carácter anual, las Comunidades Autónomas que se integran en la Red Interautonómica han mantenido reuniones para plantear y debatir aspectos y líneas de trabajo relacionados con la transparencia y la participación ciudadana.

En la XIII Conferencia de la Red Interautonómica celebrada en Valencia durante los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2023, se pusieron en valor buenas prácticas en materia de participación, transparencia y gobierno abierto, pudiendo presentarse a partir de ese momento candidaturas para liderar la Red Interautonómica durante el ejercicio 2024, que supondría, entre otras actuaciones, asumir la organización y sede de la XIV Conferencia.

La Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, asume las competencias en materia de gobierno abierto y transparencia, conforme a lo establecido en el artículo 1.s) y z) del Decreto 152/2022, de 9 de agosto, por el que se establece su estructura orgánica.

Por su parte, la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, es la competente en materia de participación ciudadana conforme a lo dispuesto en el artículo 1.h) del Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece su estructura orgánica.

El tiempo transcurrido desde que esta Comunidad Autónoma se integró en la Red Interautonómica, coincidiendo que este año se conmemoran los 10 años desde la aprobación de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, determinan que este ejercicio resulte idóneo para asumir el liderazgo de la Red e impulsar desde esta Comunidad Autónoma dinámicas que promuevan la colaboración y puesta en común de buenas prácticas en materia de gobierno abierto, transparencia y participación ciudadana.

Por ello, la candidatura que se ha promovido desde esta administración se ha fundamentado en la promoción de la transparencia como presupuesto para la participación ciudadana, teniendo en cuenta que ambos se erigen como ejes del Gobierno Abierto, y alineando este liderazgo con los compromisos que se adquieran por la Administración de la Junta de Andalucía dentro del V Plan de Gobierno Abierto que se



FIRMADO POR	TOMAS BURGOS GALLEGO	15/02/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmGESGTCR7A8AQXKZGZH3A8XLVE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



encuentra en elaboración por la Administración General del Estado, y que incluye ya en su documento marco compromisos específicos sobre participación ciudadana, transparencia o administración abierta.

El liderazgo de la Red Interautonómica ha sido atribuido a la Administración de la Junta de Andalucía una vez aprobada su candidatura tras la reunión mantenida por la Red Interautonómica el pasado 31 de enero de 2024.

Teniendo en cuenta que la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ha asumido tras la última reestructuración las competencias en materia de gobierno abierto y transparencia, corresponderá a esta Consejería impulsar el liderazgo de la Red Interautonómica. Para ello se recabará la colaboración de las Consejerías que puedan resultar competentes en materias en las que incidan las actuaciones que proceda acometer.

En virtud de lo expuesto, se considera relevante elevar al Consejo de Gobierno para su conocimiento el liderazgo asumido por la Administración de la Junta de Andalucía de la Red Interautonómica de Participación Ciudadana en línea con el impulso que desde el mismo se promueve sobre políticas de gobierno abierto y transparencia.

En Sevilla a la fecha de la firma digital.

El Viceconsejero

Tomás Burgos Gallego.

FIRMADO POR	TOMAS BURGOS GALLEGO	15/02/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmGESGTCR7A8AQXKZGZH3A8XLVE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	